

República de Colombia



Rama judicial del Poder Público
Juzgado Ochenta y dos civil Municipal de Bogotá

*(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple De Bogotá
Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de Octubre de 2018 del C.S.J.)*

Bogotá D.C, quince (15) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. 110014003082-2020-0109-00

Previo resolver respecto de la solicitud de terminación, suscribase el memorial por parte del demandante y remítase al correo electrónico de esta dependencia.

Cumplido lo anterior secretaría ingrese el proceso al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA

JUEZ

Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Bogotá D.C., el día 16 JUL 2020

Por anotación en estado N° 043 de esta
fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las
8:00 a.m.

Melquisedec Villanueva Echavarría
Secretario